



ACTA DE INICIO

CONTRATO N° 55 DE 2026.

TIPO CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

CONTRATANTE: EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA-.
NIT. 811.032.187-8.

CONTRATISTA: CARLOS ANDRÉS MONTOYA PARDO.
C.C 71.774.824.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA JEFATURA DE COMUNICACIONES PARA LA GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS, COMUNICACIONES EXTERNAS QUE CONTRIBUYAN AL POSICIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA.

PLAZO: SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.

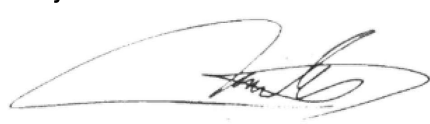
VALOR: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$44.769.920) DE LOS CUALES TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$39.769.920) CORRESPONDEN A HONORARIOS, Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000) CORRESPONDEN A GASTOS REEMBOLSABLES.

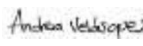
En el Distrito Especial de Medellín, se reunieron **LEISON FREYDER ROMAÑA ROMAÑA**, identificado con cedula de ciudadanía 71.316.254 en calidad de **SUPERVISOR** del contrato de la referencia y **CARLOS ANDRÉS MONTOYA PARDO** identificado con cedula de ciudadanía número 71.774.824, en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de dar inicio a la ejecución del citado contrato, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

Como supervisor he verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social (Arl, Pensiones y Salud), cuenta con aprobación de pólizas según radicado 202620000218 del 21/01/2026, de esta manera, cumpliendo para la presente acta con todos los requisitos que permiten dar inicio al contrato de acuerdo con lo señalado por el artículo 13 del Decreto 1295 de 1994 modificado por el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el artículo 2.2.4.2.2.2. y 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Medellín el 22 de enero de 2026. Por lo tanto, la fecha de terminación del contrato será el 21 de julio de 2026.


LEISON FREYDER ROMAÑA ROMAÑA
Jefe de Comunicaciones
Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA


CARLOS ANDRÉS MONTOYA PARDO
Contratista

Proyectó: Andrea Velásquez Tamayo /Abogada Contratista. 
Revisó: Mary Sol Goetz Rueda/Técnica Jurídica. 
V.B: Elizabeth Orrego Pérez /Jefe de Talento Humano. 